

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 6.453/2014

Referencia Expediente A.T. 133/88

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 19, parcela 117, Pedroche (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de media tensión, de 30 metros de longitud, conductor LA-56, con origen en apoyo número 62 de línea aérea de media tensión Pozoblanco-Torrecampo y fin en centro de transformación tipo intemperie de 250 kVA. proyectado, del Término Municipal de Pedroche (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 11 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.